

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 001231

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00355

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE COORDINACION, ORGANIZACION Y MONITOREO DE EVENTOS Y ACCIONES DE COMUNICACION		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100440718	SERVICIO DE COORDINACION, ORGANIZACION Y MONITOREO DE EVENTOS Y ACCIONES DE COMUNICACION	
<b>TOTAL</b>			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION :

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

---

**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

*Señores:*

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA : .....

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DE PROMOTORA DE EVENTOS PARA LA CEREMONIA DE ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA-NODO VERSALLES", EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA METRA – PRODER.

#### 1. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación de una promotora que brinde el servicio de: equipo de sonido y animación artística, para llevar adelante la ceremonia central de entrega y puesta en funcionamiento del proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA-NODO VERSALLES", elementos que permitirán llevar adelante de forma adecuada este importante evento.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

##### a) OBJETIVO GENERAL:

Contar con el servicio de una promotora que brinde el alquiler de equipo de sonido y animación artística, permisos y seguros a todo costo, para lo cual debe contar con los permisos respectivos y contar con seguro de responsabilidad civil para la ceremonia central de entrega y puesta en funcionamiento del proyecto "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA-NODO VERSALLES"

##### b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Contar con los equipos logísticos necesarios para brindar el servicio en mención.

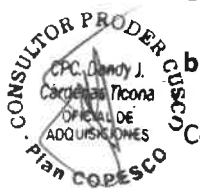
#### 3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

##### 3.1.1 Descripción y Condiciones del Servicio a Contratar:

CANT	DESCRIPCION	UNIDAD
01	CONTRATACIÓN DE PROMOTORA DE EVENTOS PARA LA CEREMONIA DE ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO: OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA-NODO VERSALLES", EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA METRA – PRODER.	SERV.

##### 3.1.2 Características del servicio:

El proveedor (PROMOTORA DE EVENTOS) deberá brindar el servicio, bajo las siguientes características:



**A) SONIDO**

PRODUCTO	CARÁCTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
EQUIPO DE SONIDO	<p>10 Parlantes con sub incluidos, con potencia de sonido 3000 watts</p> <p>02 Estructuras de elevación metálicos</p> <p>10 Micrófonos inalámbricos</p> <p>04 Micrófonos alámbricos</p> <p>01 Consola digital de 32 canales</p> <p>01 Rack de amplificadores y crossover y ecualizador</p> <p><b>Nota:</b> el proveedor deberá instalar el <b>sonido principal</b> en el <b>primer punto</b> en coordinación con el área usuaria, así como deberá instalar un sonido fijo en el <b>segundo punto</b> 4to paradero de Ttio con micrófonos y laptop para música, en coordinación con el área usuaria.</p>	<p>Deberá ser estéreo libre de distorsión y ruido.</p> <p>capaz de cubrir todo el recinto (audiencia y escenario)</p> <p>apto para presentación artística profesional.</p> <p>El proveedor deberá garantizar el personal idóneo para la manipulación del equipo de sonido (sonidista profesional)</p>

**B) ANIMACIÓN ARTÍSTICA**

PRODUCTO	CARÁCTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
ANIMACIÓN ARTÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de un grupo artístico mínimo de 10 integrantes con interpretación musical tipo variado de 1 a 2 horas (Local)</li> </ul>	<p>El proveedor deberá contar con personal para la instalación y desinstalación del equipamiento de instrumentos y otros para el cumplimiento de la presentación artística (<b>Permisos y autorizaciones correspondientes</b>)</p>

**RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:**

- El proveedor deberá garantizar la seguridad de sus equipos durante todo el montaje y el espectáculo, así como, deberá contar con los permisos correspondientes con la presentación artística.
- El proveedor deberá coordinar días antes la instalación de los equipos con el área usuaria.
- El proveedor deberá garantizar la prueba de sonido y presentación artística horas antes de la ceremonia central.
- El proveedor deberá contar con los permisos respectivos y contar con seguro de responsabilidad civil



- El proveedor deberá garantizar la seguridad de su personal con las normas vigentes. (ejemplo: EPPs, extintor, botiquín y otros)

#### 4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Persona natural y/o jurídica
- Contar con RUC, activo y habido, dedicado al objeto de la contratación
- Contar con RNP vigente en servicios.
- El proveedor deberá acreditar la experiencia como mínimo de 01 servicio, igual o similar al objeto de la contratación, debidamente acreditada con copia de facturas, Recibos de Honorarios, ordenes de servicio u otros.

#### 5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

##### Lugar:

Vía Expresa altura Túpac Amaru – San Jerónimo, previa coordinación con el área usuaria del PRODER del Plan COPESCO (Ceremonia Central)

##### Plazo:

EL plazo de ejecución del servicio será 01 (un) día, sin embargo, el proveedor deberá prever la instalación anticipadamente para dicho servicio a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

#### 6. DEL SERVICIO

A la conclusión del servicio, el contratista deberá presentar por mesa de partes del Plan COPESCO, con atención al área usuaria, una carta que incluya un informe detallado del servicio prestado, con evidencias fotográficas en CD o DVD del servicio brindado.

##### 7.- COORDINACION:

El presente servicio deberá coordinarse de forma obligatoria y detallada con el especialista en comunicación del PRODER en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas del Plan COPESCO durante la prestación del servicio.

##### 8.- PENALIDADES:

Las penalidades se aplicarán de acuerdo a las normas para la contratación de Bienes, servicios y consultorías cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8 Unidades Impositivas Tributarias) Directiva N° 002-2022-PLAN COPESCO.

##### 9.- CONFIDENCIALIDAD

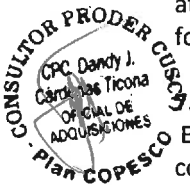
El Contratista está obligado a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso y que se encuentra relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información, no pudiendo el contratista difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

##### 10.- FORMA DE PAGO

El pago será único y se efectuará previa conformidad del servicio por parte del área usuaria.

##### 11.- CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Jefe de la Unidad de Administración del Plan COPESCO, previo informe de verificación del cumplimiento del servicio por parte del especialista en comunicación del PRODER y del visto bueno de la Oficina de Relaciones Públicas del Plan COPESCO.



**12.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

